

solvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—72.521.

ARAGÓN TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 2 de febrero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación del artículo 7 de Estatutos los Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2008.—Ricardo Pueyo Gracia, Secretario del Consejo de Administración.—73.387.

ARS NOVA TEXTILES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 227.1/08 dimanante de los autos 513/07, a instancia de Yumila Solas Jaén contra Ars Nova Textiles, S.L., se ha dictado en fecha 1/12/08 auto por el que se declara al ejecutado Ars Nova Textiles, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 4.567,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 4 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—72.270.

ASOCIACIÓN ASCODEL Y FUNDACIÓN ASCODEL

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica: Que en la ejecutoria 71/08, seguida contra las deudoras Asociación Ascodel y Fundación Ascodel, en paradero desconocido, se ha dictado el día 3-12-08 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora,

de las referidas deudoras, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.585,72 euros de principal y de 1.117,14 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—72.295.

ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS MUCHACHOS Y FUNDACIÓN BEMPOSTA NACIÓN DE LOS MUCHACHOS

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en ejecución número 187/07, seguida en autos número 355/07, seguida a instancias de Roberto Jesús Yong Cong, contra Asociación Ciudad de los Muchachos y Fundación Bemposta Nación de los Muchachos, se dictó auto de fecha 4 de diciembre de 2008, por el que se declara a las ejecutadas, Asociación Ciudad de los Muchachos y Fundación Bemposta Nación de los Muchachos, en situación de insolvencia por la cantidad de 1.972,46 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en los sucesivos el deudor mejorase de fortuna.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de diciembre de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—72.315.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO Y DERIVADOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en su domicilio social, en primera convocatoria el próximo 5 de febrero de 2009, a las ocho horas, o en segunda, el día 6 de febrero de 2009, a las once horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2008, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 4 de diciembre de 2008.—Federico García Díaz, Presidente.—72.552.

AUTO-LAVADO RODRÍGUEZ, S. A.

En Junta General Extraordinaria de accionistas, de fecha 16 de diciembre de 2008, ha acordado la disolución y liquidación con el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.105,57
Total activo	6.105,57
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	12.423,97
Resultados ejercicios anteriores	-11.838,37
Resultados pendientes de aplicación	-54.581,24
Total pasivo	6.105,57

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 17 de diciembre de 2008.—La Liquidadora, Nuria Samitier Hurtado.—73.418.

AUTOMOVILES BOUCAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/08, seguida a instancia de José García Salgado contra Automóviles Boucar, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 6910,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 3 de diciembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—72.284.

AUTOTEX, S. A.

Anuncio de liquidación

Por acuerdo de la Junta General de accionistas de esta sociedad de fecha 2 de octubre de 2008, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	0,000
Activo Fijo	0,000
Total activo	0,000

Pasivo:

Fondos propios:

Capital suscrito	31.879,411
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-31.879,411
Total pasivo	0,000

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Martín Haworth.—73.385.

AUTOTEX, S. A.

Anuncio de disolución

Por acuerdo de la Junta General de accionistas de esta sociedad de fecha 1 de octubre de 2008, se procede a la disolución de la compañía, para cuyo fin se aprobó el siguiente balance inicial:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	0,000
Activo Fijo	0,000
Total activo	0,000